

## COLABORAN EN ESTE NUMERO

**VICENTE MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUISADO:** *Nació en Trujillo (Cáceres) en 1935. Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid, es Técnico de Administración Civil y Secretario de Administración Local de primera categoría. Colaborador habitual en la prensa y en revistas especializadas, es profesor de Régimen de la Función Pública en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.*

**LUIS MORELL OCAÑA:** *Nació en Granada en 1935. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor agregado de Derecho Administrativo en la misma Universidad. Técnico de Administración Civil, ha prestado servicio en la Dirección General de Sanidad y en la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación. Ha sido Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, y en la actualidad es Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal y miembro del Instituto de Estudios de Administración Local. Autor de numerosos trabajos de su especialidad, de entre sus libros cabe destacar Estructuras sociales y ordenación del espacio, La delegación entre entes en el Derecho público español, y La concesión de marismas.*

**RICARDO PELLÓN RIVERO:** *Nació en Santander en 1929. Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza, pertenece al Cuerpo Jurídico del Aire, en el que ingresó con el número uno de su promoción, y al de profesores adjuntos de Universidad. Cursó estudios en las Universidades de Munich y Roma, ha participado en diversos Congresos y reuniones internacionales, y es autor de varias publicaciones sobre Derecho Mercantil y Aeronáutico. En relación con el trabajo que se incluye en este número de la Revista, ha visitado recientemente las oficinas del Ombudsman sueco e inglés. En la actualidad es Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de Procedimiento Administrativo en la Presidencia del Gobierno.*

**MANUEL ALVAREZ RICO:** *Nació en Pola de Allande (Asturias) en 1934. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense, es profesor de Derecho Administrativo Económico en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma Universidad, y profesor de Ciencias de la Administración en la Facultad de Sociología (Instituto Social León XIII) de la Pontificia Universidad de Salamanca. Técnico de Administración Civil, es Jefe de la Sección de Promoción, Asistencia y Seguridad Social de la Dirección General de la Función Pública. Autor de diversos trabajos, publicó en 1969 el libro Las concesiones de aguas públicas superficiales, y en 1972, como coautor, otro sobre Tests de Derecho Administrativo.*





